

Pág. 88

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020

B.O.C.M. Núm. 43

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30

FUENLABRADA

PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se da publicidad de los nombramientos de personal eventual efectuados mediante los decretos de Alcaldía que se relacionan a continuación, así como de sus retribuciones.

CARGO	RETRIBUCIONES	DECRETO	NOMBRE
Asesor en materia de Comercio	51.213,04 € anuales	DA: 2020/651 de fecha 5 de febrero	D. Julio Alexis Brito Alfonso
Asesor en materia de relaciones vecinales en las Juntas de Distrito de la Avanzada- La Cueva y el Naranjo-La Serna	51.213,04 € anuales	DA: 2020/652 de fecha 5 de febrero	D. Jesús Cisneros Casas
Asesora en materia de Participación Ciudadana	51.213,04 € anuales	DA: 2020/653 de fecha 5 de febrero	Dª. María García Miranda
Consejero en materia de Participación ciudadana	58.328,14 € anuales	DA: 2020/654 de fecha 5 de febrero	D. Oscar Juanas Guijarro

Lo que se publica para general conocimiento.

Fuenlabrada, a 7 de febrero de 2020.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.

(03/4.196/20)

